



# 301197: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

## Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2025

---



29 de abril, 2026



## Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Prioridades de la política institucional.....	4
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	8
3.1. Valoración del desempeño del PEI.....	8
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación).....	22
3.3. Estado integral de las AEI.....	23
4. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación).....	30
4.1. Análisis de las AEI críticas.....	41
4.2. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año.....	44
5. Conclusiones.....	47
6. Recomendaciones.....	47
7. Anexos.....	50



## 1. Resumen Ejecutivo

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) es un organismo público que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La Municipalidad representa a sus ciudadanos y comunidades, orientándose a la promoción de la prestación de los servicios públicos de calidad y el desarrollo sostenible y armónico de su jurisdicción.

Es por este motivo que la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco ha dispuesto la formulación de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 Ampliado, como el principal instrumento de gestión necesario e imprescindible para el cumplimiento de su misión como Gobierno Local construido mediante la creación de un escenario apuesta, con objetivos estratégicos institucionales (OEI) claros que identifican acciones estratégicas institucionales (AEI) que prescriben una ruta estratégica a seguir para los próximos años.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, elabora la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y planes del SINAPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-Ceplan/PCD, la cual establece la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico de SINAPLAN, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN (Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD). Como resultado del proceso de seguimiento se generan dos reportes: el reporte de Seguimiento POI y el reporte de Seguimiento PEI. El reporte del POI se elabora semestralmente, mientras que el reporte del PEI se realiza semestralmente para los indicadores de AEI y anualmente para los indicadores de OEI.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028- Ampliado de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 902-2024-MPSCH con fecha 16 de diciembre de 2024, en cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) cuenta con treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y treinta y cuatro (34) indicadores de acciones; además, de diez (10) Objetivos estratégicos Institucionales (OEI) y (10) indicadores de Objetivos. Asimismo, en el Plan Estratégico Institucional (PEI) anual 2025 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco a nivel de pliego cuenta con Doscientos cuarenta (240) Actividades Operativas (AO).



## 2. Prioridades de la política institucional

- ✓ **Misión del pliego:**

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco tiene como misión: “Brindar servicios municipales adecuados a la población de la Provincia de Santiago de Chuco a través de una gestión de calidad, transparente y eficiente”.

✓ **Prioridades de la política institucional:**

La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, tiene como propósito el promover el desarrollo integral y sostenible de la provincia, otorgando servicios públicos adecuados a la comunidad asentada dentro de nuestra jurisdicción. A la vez, los santiaguinos son y serán siempre, representados por la Municipalidad.

Por ello declaramos como lineamientos de Política Institucional de nuestras actividades, articulados a las Políticas Nacionales, los siguientes:

- Coadyuvar a la reducción de la pobreza en nuestra provincia, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y de servicios de la provincia.
- Coadyuvar a la mejora de los servicios de salud y educación, brindados a nuestros ciudadanos.
- Promover el desarrollo económico, social y cultural de nuestra jurisdicción.
- Establecer un sistema de movilidad urbana y rural sostenible y ordenado.
- Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y económicos.
- Fortalecer la gestión de riesgo de desastres y la seguridad ciudadana en nuestra jurisdicción.
- Propender al fortalecimiento de la gestión institucional.
- Desarrollar una cultura ciudadana de respeto, convivencia y de participación, con transparencia.

✓ **Alcance de la evaluación:**

El alcance de la evaluación comprende a los diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la entidad, además de las treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con la finalidad de tener una evaluación integral de los efectos generados en la población sobre la provisión de bienes y servicios a la población. Por lo tanto, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco como Pliego y Unidad Ejecutora al mismo tiempo en la evaluación se priorizan los OEI y las AEI de acuerdo a la prioridad asignada en la ruta estratégica del PEI 2023 – 2028 ampliado vinculada a la PGG, publicado por la PCM con el Decreto Supremo N° 042 -2023-PCM tal como se detalla en la tabla siguiente.

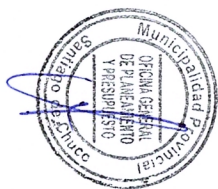
Además, es necesario analizar las AEI críticas (04) priorizadas, las cuales se encuentran con bajo cumplimiento de avance para el año 2025 y según la ruta de priorización del PEI se encuentran entre las primeras 03 de cada OEI, finalmente se analizarán solo las AEI que tienen prioridad 1 y 2, que tienen mayor prioridad en la ruta estratégica por cada OEI.





Cuadro N° 01 – Priorización de los OEI y las AEI con vinculación a la PGG PEI 2023-2028

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	U.O. Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	1	AE01.01	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				2	AE01.02	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				3	AE01.03	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				4	AE01.04	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres.	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				5	AE01.05	Número de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente	EJE.07 LIN.7.2 L.INT.7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
2	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	EJE.01 LIN.1.2 L.INT.1.2.3 EJE.01 LIN.1.4 L.INT.1.4.1	1	AE02.01	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la	EJE.01 LIN.1.2 L.INT.1.2.3	Subgerencia de Servicios Municipales
				2	AE02.02	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	EJE.01 LIN.1.2 L.INT.1.2.3	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación
				3	AE02.03	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	EJE.01 LIN.1.4 L.INT.1.4.1	Subgerencia de Gestión Ambiental
3	OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	EJE.04 LIN.4.1 L.INT.4.1.6	1	AE03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.	EJE.04 LIN.4.1 L.INT.4.1.6	Subgerencia de Infraestructura
4	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	1	AE04.01	Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
				2	AE04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
				3	AE04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Gestión Ambiental
				4	AE04.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
				5	AE04.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.	EJE.05 LIN.5.1 L.INT.5.1.1	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro
5	OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.	EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.2 L.INT.7.1.1 L.INT.7.1.4	1	AE05.01	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.	EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.2	Subgerencia de Servicios Municipales
				2	AE05.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.	EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.1	Subgerencia de Gestión Ambiental
				3	AE05.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.	EJE.07 LIN.7.1 L.INT.7.1.4	Subgerencia de Gestión Ambiental



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	U.O. Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	EJE.06 LIN.6.1 L.INT.6.1.7 L.INT.6.1.4 EJE.06 LIN.6.2 L.INT.6.2.1	1	AE06.01	Programa de seguridad ciudadana implementado en la provincia.	EJE.06 LIN.6.1 L.INT.6.1.7	Subgerencia de Participación
				2	AE06.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.	EJE.06 LIN.6.2 L.INT.6.2.1	Subgerencia de Participación
				3	AE06.03	Programas contra violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.	EJE.06 LIN.6.1 L.INT.6.1.4	Subgerencia de Participación
7	OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	EJE.05 LIN 5.2 L.INT.5.2.1 EJE.05 LIN 5.3 L.INT.5.3.3 L.INT.5.3.1 EJE.02 LIN 2.2 L.INT.2.2.4 EJE.08 LIN 8.1 L.INT.8.1.3	1	AE07.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.	EJE.05 LIN.5.3 L.INT.5.3.3	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
				2	AE07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.	EJE.05 LIN.5.2 L.INT.5.2.1	Subgerencia de Programas Sociales
				3	AE07.03	Gestión por procesos implementada en la municipalidad.	EJE.05 LIN.5.3 L.INT.5.3.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				4	AE07.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4	Gerencia de Administración Tributaria
				5	AE07.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	EJE.05 LIN.5.3 L.INT.5.3.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				6	AE07.06	Gobierno digital de calidad implementado en la provincia.	EJE.08 LIN.8.1 L.INT.8.1.3	Oficina de Tecnologías de Información
8	OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	EJE.02 LIN 2.2 L.INT.2.2.4 EJE.02 LIN 2.4 L.INT.2.4.2 EJE.02 LIN 2.5 L.INT.2.5.1	1	AE08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	EJE.02 LIN.2.2 L.INT.2.2.4	Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
				2	AE08.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.	EJE.02 LIN.2.4 L.INT.2.4.2	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica
				3	AE08.03	Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia.	EJE.02 LIN.2.5 L.INT.2.5.1	Subgerencia de Turismo, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica
9	OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	EJE.01 LIN 1.3 L.INT.1.3.2	1	AE09.01	Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.	EJE.01 LIN.1.3 L.INT.1.3.2	Subgerencia de Programas Sociales
				2	AE09.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.	EJE.01 LIN.1.3 L.INT.1.3.2	Subgerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación
10	OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	EJE.02 LIN 2.3 L.INT.2.3.3	1	AE10.01	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia.	EJE.02 LIN.2.3 L.INT.2.3.3	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
				2	AE10.02	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.	EJE.02 LIN.2.3 L.INT.2.3.3	Subgerencia de Transporte y Vialidad

### 3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

La Municipalidad de Santiago de Chuco en el 2025 contó con el PEI 2023-2028 Ampliado aprobado con Resolución de Alcaldía N° 902-2024-MPSCH, el cual cuenta con diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y diez indicadores. Cada uno de los objetivos desarrollaron sus propios indicadores partiendo de una línea base (2021) con una proyección a los años 2024-2025-2026-2027-2028 que miden el desempeño en relación al logro de los resultados esperados del pliego con la finalidad de tener una evaluación integral, para tomar medidas correctivas buscando incrementar la probabilidad de lograr los resultados esperados.

Al respecto, se precisa que, la información registrada para los indicadores de la AEI fue reportados por las unidades de organización responsables de cada área que maneja un centro de costo. Asimismo, para esta evaluación se cuenta con la valoración de desempeño utilizando la clasificación de los niveles de cumplimiento de logros esperados elaborados por el Ceplan que van desde los rangos: Bajo [0%-75%], Medio [75%-95%], Alto [ $\geq$ 95%] según como se indica.

**Figura 01: Semaforización por niveles de avance en el cumplimiento de logros esperados.**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 - 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 - 95>
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 - 75>

Elaboración: DNSE - Ceplan

#### 3.1. Valoración del desempeño del PEI

En esta sección se analiza el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco de acuerdo a los logros esperados para el año 2025, partiendo de una línea base año (2021). En ese sentido para la valoración de desempeño se utiliza la clasificación de los niveles de cumplimiento de logros esperados elaborados por el Ceplan (Figura 01) que van desde los siguientes rangos: Bajo [0%-75%], Medio [75%-95%], Alto [ $\geq$ 95%].



**OEI.01. Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.****Cuadro N° 02: Resultados obtenidos del OEI.01**

OEI.01. Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.								
IND.01.OEI.01	Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres							
CONCEPTO	Línea base 2019	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	50%	75%	65%	70%	75%	80%	85%	88%
VALOR OBTENIDO	ND	70%	40%	40%	70%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	93%	41.7%	57.14%	93.33%	-	-	-

El OEI.01 tiene un indicador denominado “Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres”, el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Cantidad de zonas críticas con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

T: Total de zonas críticas del distrito.

Se entiende por capacidad por capacidad de respuesta a la ejecución de simulaciones ante diferentes escenarios, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre.

Se entiende por zonas críticas a las ubicaciones geográficas expuestas a fenómenos naturales o situaciones antrópicas que puedan tener efectos negativos sobre la población que allí habita.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 75%, sin embargo, no se logró la meta, teniendo un 70% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 93.33% respecto al logro esperado, esto indica un desvío desfavorable moderado.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de resultado medio según el nivel de cumplimiento de logros esperados, en parte el resultado se encuentra influenciado por la falta de consistencia en la programación de las actividades. Es importante informar que se entregaron certificaciones ITSE, ayuda humanitaria a la población y kits de herramientas por encima de la cantidad estimada y se realizaron tres (03) simulacros a nivel de la provincia.



**OEI.02. Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.**

**Cuadro N° 03: Resultados obtenidos del OEI.02**

OEI.02. Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.								
IND.01.OEI.02	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	60%	75%	70%	72%	75%	78%	81%	84%
VALOR OBTENIDO	ND	70%	50%	60%	70%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	93.33%	71.43%	83.33%	93.33%	-	-	-

El OEI.02 tiene un indicador denominado “Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia”, el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Cantidad de población con acceso a servicios de salud.

T: Total de población de la provincia

Servicios de salud: se refiere a los centros de salud básica.

La población de la provincia contempla aquellas zonas urbanas y rurales.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 75%, sin embargo, no se logró la meta, teniendo un 70% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 93.33% respecto al logro esperado, esto indica desvío desfavorable moderado.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Este resultado indica que, si bien se registran avances en la mejora de los servicios de salud, estos no han sido suficientes para alcanzar plenamente la meta establecida. El desempeño obtenido se encuentra influenciado, en parte, por las acciones de coordinación desarrolladas con el Consejo Provincial de Salud, lo que ha permitido implementar campañas de salud y actividades de distribución con participación activa de la comunidad, fortaleciendo el acceso a servicios básicos. Asimismo, destaca la articulación con la Red Integrada de Salud (RIS), mediante la cual se ha contado con personal en dos (02) puestos satélites de salud en la provincia, contribuyendo a ampliar la cobertura de atención.



**OEI.03. Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.****Cuadro N° 04: Resultados obtenidos del OEI.03**

OEI.03. Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia								
IND.01.OEI.03	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	60%	75%	70%	72%	75%	78%	81%	83%
VALOR OBTENIDO	ND	85%	70%	100%	85%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	100%	50%	100%	100%	-	-	-

El OEI.03 tiene un indicador denominado “Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia”, el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Cantidad de población con acceso a servicios de educación del nivel primario.

T: Total de población de la provincia

Considera como acceso a los siguientes formales.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 75%, en ese sentido se logró la meta, teniendo un 85% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 100% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de cumplimiento alto, evidenciando resultados favorables en relación con los logros esperados para el año 2025. Este desempeño se encuentra influenciado, en gran medida, por las acciones desarrolladas a través de los Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ), los cuales han permitido fortalecer la orientación y formación de los estudiantes mediante el trabajo articulado con instituciones educativas como la I.E. N.° 80521 y la I.E. César Vallejo.

En este marco, se destaca la realización de una feria vocacional, que contó con la participación aproximada de 350 estudiantes de 3.°, 4.° y 5.° de secundaria de la zona urbana, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades para la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. Estos



resultados reflejan una adecuada articulación interinstitucional y una gestión orientada a mejorar la calidad del servicio educativo en la provincia.

**OEI.04. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia**

**Cuadro N°05: Resultados obtenidos del OEI.04**

OEI.04. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia								
IND.01.OEI.04	Numero de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	0	7	5	6	7	7	8	8
VALOR OBTENIDO	ND	4	0	5	4	-	-	-
AVANCE (%)	0%	57.14%	0%	83%	57.14%	-	-	-

El OEI.04 tiene un indicador denominado "Numero de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados", el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $\sum(a)$

Dónde:

a: Cantidad de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados. Los instrumentos incluyen los de competencias distrital de la jurisdicción provincial. Se incluye el plan de acondicionamiento territorial, plan de desarrollo urbano y demás.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 7, en ese sentido no se logró la meta, teniendo un valor obtenido de 5, es decir, se tiene un avance del 57.14% respecto al logro esperado, esto indica desvío desfavorable alto.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de resultado bajo según el nivel de cumplimiento de logros esperados, en parte el resultado se encuentra influenciado por la falta de consistencia en la programación de las actividades. Cabe mencionar que debido a la carga laboral no se realizó la asistencia técnica en desarrollo urbano con las Municipalidades distritales para fomentar la elaboración de los instrumentos de planeamiento urbano y rural, asimismo los limitados recursos humanos y financieros.

**OEI.05. Promover la gestión ambiental en la provincia**



**Cuadro N°06: Resultados obtenidos del OEI.05**

OEI.05. Promover la gestión ambiental en la provincia.								
IND.01.OEI.05	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	20%	40%	30%	35%	40%	45%	50%	53%
VALOR OBTENIDO	20%	40%	25%	40%	40%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	100%	70.24%	100%	100%	-	-	-

El OEI.05 tiene un indicador denominado “Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública”, el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Número de población que goza del servicio de limpieza pública

T: Población total de la jurisdicción

El servicio de limpieza pública se refiere al recojo transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 40%, en ese sentido se logró la meta, teniendo un 40% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 100% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de resultado alto según el nivel de cumplimiento de logros esperados, el resultado refleja un avance significativo con el indicador de la prestación del servicio de limpieza pública evidenciando una gestión ambiental progresiva en la provincia.

**OEI.06. Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia****Cuadro N°07: Resultados obtenidos del OEI.06**

OEI.06. Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia								
IND.01.OEI.06	Porcentaje de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028



LOGRO ESPERADO	42%	65%	55%	60%	65%	70%	75%	78%
VALOR OBTENIDO	ND	65%	35%	50%	65%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	100%	63.34%	83.33%	100%	-	-	-

El OEI.06 tiene un indicador denominado “Porcentaje de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana”, el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Número de zonas atendidas con el servicio de seguridad ciudadana

T: total de zonas de la jurisdicción

Zonas atendidas se refieren a aquellas que cuenta con patrullaje en cualquiera de sus modalidades o los servicios de intervenciones rápidas en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Las zonas de la jurisdicción se refieren a las que corresponden al ámbito de la municipalidad

### Descripción de los resultados obtenidos:

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 65%, en ese sentido se logró la meta, teniendo un 65% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 100% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

### Análisis de los resultados obtenidos

Se alcanzó un nivel de resultado alto según el nivel de cumplimiento de logros esperados, el resultado evidencia un avance significativo y demuestra la implementación de acciones orientadas a reducir la inseguridad sin embargo es necesario garantizar la efectividad del servicio para que dicha cobertura se traduzca a la disminución de los índices de inseguridad ciudadana. Asimismo se realizaron coordinaciones con la PNP y con rondas campesinas para atender a con el servicio de seguridad ciudadana. También se elaboró y aprobó el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

### OEI.07. Fortalecer la gestión institucional

#### Cuadro N°08: Resultados obtenidos del OEI.07

OEI.07. Fortalecer la gestión institucional
---



IND.01.OEI.07	Porcentaje de pilares de la política nacional de modernización de la gestión pública PNMGP implementados							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	20%	85%	75%	80%	85%	95%	95%	98%
VALOR OBTENIDO	ND	85%	70%	80%	85%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	100%	93.33%	100%	100%	-	-	-

El OEI.07 tiene un indicador denominado “Porcentaje de pilares de la política nacional de modernización de la gestión pública PNMGP implementados”, el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Número de pilares de la PNMGP implementados.

T: Número total de pilares de la PNMGP

Se considera los cinco pilares de la PNMGP. i) las políticas públicas nacionales y el planeamiento, ii) el presupuesto para resultados, iii) la gestión por procesos y la organización institucional, iv) el servicio civil meritocrático y v) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento.

Se considera que el pilar de la PNMGP se ha implementado en los siguientes casos:

- Para el pilar 1. Cuando la entidad haya actualizado los instrumentos de gestión (ROF, Estatuto, PEI y otros) en relación a sus políticas aprobadas, además, se cuente con el PEI y POI aprobados en los plazos establecidos.
- Para el pilar 2. Cuando se haya desarrollado la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento en los plazos establecidos.
- Para el pilar 3. Cuando los Manuales de Procedimientos (MAPRO) se encuentren actualizados.
- Para el pilar 4. cuando la entidad haya iniciado el proceso de tránsito a SERVIR.
- Para el pilar 5. Cuando la entidad realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos. –Cuando los pilares están en proceso de implementación, para la fórmula se considera como dicotómica (Si o No); si es Si, se considera 1 y cero (0) en el caso de No.



### Descripción de los resultados obtenidos:

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 85%, en ese sentido se logró la meta, teniendo un 85% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 100% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

### Análisis de los resultados obtenidos

Se alcanzó un nivel de resultado alto según el nivel de cumplimiento de logros esperados, el resultado evidencia un avance en el fortalecimiento de la gestión institucional reflejado entre las dependencias administrativas y/u

orgánicas, además de los avances sólidos en eficiencia y transparencia. No obstante es necesario consolidar y sostener estos avances.

### **OEI.08. Promover la competitividad económica en la provincia**

**Cuadro N°09: Resultados obtenidos del OEI.08**

OEI.08. Promover la competitividad económica en la provincia								
IND.01.OEI.08	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	7%	40%	20%	30%	40%	50%	95%	98%
VALOR OBTENIDO	ND	40%	44%	62%	40%	-	-	-
AVANCE (%)	0%	100%	100%	100%	100%	-	-	-

El OEI.08 tiene un indicador denominado "Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia", el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Cantidad de locales comerciales con licencia de funcionamiento en la provincia.

T: Total de locales comerciales en la provincia.

Los locales comerciales abarcan los negocios referidos a la producción y comercialización de bienes y servicios.

#### **Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 40%, en ese sentido se logró la meta, teniendo un 40% de valor obtenido es decir, se tiene un avance del 100% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

#### **Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de resultado alto según el nivel de cumplimiento de logros esperados, el resultado refleja el cumplimiento de lo previsto en cuanto a la formalización de los locales comerciales y reordenamiento del comercio ambulante, mediante la sensibilización a través de las campañas y capacitación a los comerciantes. Sin embargo el nivel alcanzado aún resulta limitado lo que invita a reflexionar sobre la necesidad de plantear metas más ambiciosas y fortalecer acciones que incrementen progresivamente la competitividad económica en la provincia.



**OEI.09. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia**

**Cuadro N°10: Resultados obtenidos del OEI.09**

OEI.09. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia								
IND.01.OEI.09	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	75%	66%	72%	69%	66%	63%	60%	63%
VALOR OBTENIDO	ND	69%	60%	69%	69%	-	-	-
AVANCE (%)	-	95.7%	100%	100%	95.7%	-	-	-

El OEI.09 tiene un indicador denominado "Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia", el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Número de pobladores que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema.

T: Número de pobladores de la jurisdicción.

Superar sostenidamente implica que una vez superada la línea de pobreza extrema no se ha vuelto a caer en ella.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado descendente y un logro esperado para el año 2025 de 66%, en ese sentido no se logró la meta, obteniendo un valor de 69%, es decir, se tiene un avance del 95.7% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de resultado alto según el nivel de cumplimiento de logros esperados, el resultado refleja un resultado favorable en la superación de la pobreza extrema en la provincia evidenciando esfuerzos sostenidos en la promoción del desarrollo humano por parte de la Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Programas Sociales, como los programas de Vaso de Leche, Ollas Comunes y Comedores Populares. Sin embargo la brecha nos demuestra que es necesario fortalecer y focalizar las intervenciones para consolidar resultados más inclusivos y sostenibles.

**OEI.10. Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia**



**Cuadro N°11: Resultados obtenidos del OEI.10**

OEI.10. Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia								
IND.01.OEI.10	Porcentaje de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.							
CONCEPTO	Línea base 2021	Valor Actual 2025	PERIODO DEL PEI 2023-2028					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028
LOGRO ESPERADO	75%	75%	65%	70%	75%	80%	85%	88%
VALOR OBTENIDO	ND	75%	75%	70%	75%	-	-	-
AVANCE (%)	-	100%	100%	100%	100%	-	-	-

El OEI.10 tiene un indicador denominado "Porcentaje de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.", el método de cálculo es el siguiente:

Fórmula del indicador:  $(N/T)*100$

Dónde:

N: Número de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.

T: Número de kilómetros en la red vial

La red vial es aquella vía construida por primera vez. La red vial rehabilitada es aquella que ha sido reconstruida o reasfaltada. El mantenimiento se refiere a las acciones de intervenciones que permiten conservar en buen estado físico la vía o mantener su operatividad.

**Descripción de los resultados obtenidos:**

Este indicador cuenta con un sentido esperado ascendente y un logro esperado para el año 2025 de 75%, en ese sentido se logró la meta, obteniendo un valor de 75%, es decir, se tiene un avance al 100% respecto al logro esperado, esto indica un nivel de cumplimiento alto.

**Análisis de los resultados obtenidos**

Se alcanzó un nivel de resultado alto según el nivel de cumplimiento de logros esperados, este resultado se sustenta en la ejecución de proyectos de mantenimiento de vías, caminos vecinales y trochas carrozables a nivel provincial, los cuales han contribuido a mejorar la transitabilidad, reducir tiempos de desplazamiento y facilitar el acceso de la población a servicios básicos y mercados locales. En ese sentido, las acciones implementadas han permitido no solo cumplir con lo programado, sino también fortalecer la conectividad territorial, dinamizar las actividades económicas y mejorar las condiciones de movilidad en zonas urbanas y rurales, reflejando una adecuada gestión operativa y priorización de intervenciones estratégicas en el sector transporte.



**Resumen del avance del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del año 2025**

En esta sección, se resume el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de acuerdo a los indicadores de los objetivos y en función a la tabla de semaforización que consiste en la identificación para los elementos con bajo cumplimiento (color rojo) cumplimiento moderado (color amarillo) y los elementos con alto nivel de cumplimiento (color verde). En función a ello se tiene lo siguiente.

**Cuadro N° 12: Resumen del avance del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	AVANCE %
OEI.1	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	IND.01. OEI.01	PORCENTAJE DE ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	04.08.02.01 – SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	93.33%
OEI.2	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA PROVINCIA.	IND.01. OEI.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	04.09.02.01 – SUBGERENCIA DE SALUD, CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN	93.33%
OEI.03	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA.	IND.01. OEI.03	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE NIVEL PRIMARIO EN LA PROVINCIA	04.09.02.01 – SUBGERENCIA DE SALUD, CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN	100.00%



OEI.04.	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	IND.01. OEI.04	NUMERO DE ZONAS CON INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL FORMULADOS	04.07.02 – SUBGERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTROS	57.14%
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	IND.01. OEI.05	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	04.08.04 – SUBGERENCIA AMBIENTAL	100.00%
OEI.06	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	IND.01. OEI.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	04.08.02.01 – SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	100.00%
OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.01. OEI.07	PORCENTAJE DE PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA PNMGP IMPLEMENTADOS	04.01 – GERENCIA MUNICIPAL	100.00%
OEI.08.	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	IND.01. OEI.08	PORCENTAJE DE LOCALES COMERCIALES QUE CUENTAN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA	04.06 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	100.00%



			PROVINCIA		
OEI.09.	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	IND.01. OEI.09	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE SUPERAN SOSTENIDAMENTE LA LINEA DE POBREZA EXTREMA EN LA PROVINCIA	04.09.05 - SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	95.70%
OEI.10	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	IND.01. OEI.10	PORCENTAJE DE KILÓMETROS NUEVOS, REHABILITADOS Y CON MANTENIMIENTO EN LA RED VIAL.	04.07 - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	100.00%

A partir de la tabla resumen de semaforización, para los elementos con bajo cumplimiento (identificados de color rojo, amarillo o ambos, según sea el caso) y los elementos con alto nivel de cumplimiento (identificado con el color verde) se tiene lo siguiente:

- Siete (07) objetivos alcanzaron valores mayores 95% y/o igual al 100% de cumplimiento de los logros esperados.
- Tres (02) objetivos alcanzaron valores dentro del rango de 75% y 95% de cumplimiento de logros esperados, lo que denota un avance moderado.
- Un (01) objetivo no superó el 57.14% de cumplimiento de los logros esperados, lo que indica que hay incumplimiento de los logros esperados.

**Cuadro N° 13 : Resumen de semaforización por nivel de avance año 2025**



Año 2025	[0%-75%]	[75%-95%]	[≥95%]
Objetivos	1	2	7
Indicadores de Objetivos	1	2	7

### 3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

El análisis de los logros obtenidos de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) durante el año 2025 evidencia un desempeño diferenciado, con predominio de niveles altos de cumplimiento, aunque con la presencia de brechas significativas en determinados objetivos. De los diez (10) OEI evaluados, siete (07) alcanzaron niveles de cumplimiento alto ( $\geq 95\%$ ), reflejando resultados favorables en la provisión de servicios públicos y en la generación de valor público, especialmente en ámbitos como gestión ambiental, seguridad ciudadana, transporte y desarrollo económico. Sin embargo, se identifican OEI con niveles de cumplimiento medio y bajo, como el OEI vinculado al desarrollo urbano territorial, que alcanzó un 57.14%, evidenciando un desvío desfavorable significativo respecto a la meta programada.

En relación con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) asociadas, se observa que aquellas vinculadas a OEI con alto desempeño presentan, en su mayoría, adecuados niveles de ejecución física en sus actividades operativas e inversiones, lo que ha contribuido al logro de los resultados esperados. No obstante, en los OEI con menor nivel de cumplimiento, las AEI asociadas evidencian limitaciones en su implementación, tales como baja ejecución de actividades clave, retrasos en inversiones estratégicas o limitada cobertura de intervención, lo que impacta directamente en los indicadores estratégicos.

Los principales factores que han determinado el buen desempeño y los logros obtenidos de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) durante el año 2025 se explican, en primer lugar, por la adecuada implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas, evidenciada en altos niveles de ejecución de actividades operativas e inversiones clave, lo que permitió alcanzar resultados concretos en la provisión de bienes y servicios a la población. Esto se refleja en el cumplimiento de metas físicas en sectores prioritarios, contribuyendo a mejorar la cobertura y calidad de los servicios municipales.

Asimismo, ha sido determinante la priorización de intervenciones estratégicas y la gestión orientada a resultados, lo que permitió concentrar esfuerzos institucionales en acciones de mayor impacto, generando avances significativos en ámbitos como desarrollo económico, servicios públicos, gestión ambiental y seguridad ciudadana. A ello se suma la disponibilidad de recursos presupuestales y logísticos en determinadas áreas, así como la capacidad técnica del personal encargado, factores que facilitaron la ejecución oportuna de las actividades programadas.

Finalmente, el buen desempeño también se sustenta en la mejora de los mecanismos de articulación y seguimiento institucional, a través del monitoreo continuo de los indicadores del PEI y POI, lo que permitió identificar desviaciones y aplicar medidas correctivas durante el periodo. Como resultado, se lograron avances importantes en el cumplimiento de los OEI, evidenciando



una mejora en la gestión institucional y en la generación de valor público, aunque aún persisten desafíos para consolidar estos logros de manera sostenible.

### 3.3. Estado integral de las AEI

Para realizar el análisis del estado de las AEI y conocer el nivel obtenido durante el año 2025 es importante tener en cuenta los siguientes parámetros:

**Cuadro N° 14: Parámetros sugeridos para la ejecución anual**

Nivel de Cumplimiento	MALO	REGULAR	BUENO
Rango de ejecución anual	[0 - 75>	[75 - 95>	≥ 95%

El PEI 2023-2028 Ampliado de acuerdo al reporte de indicadores de seguimiento PEI contiene 33 AEI, cuya implementación para el año 2025 es medido a través de 34 indicadores. En términos generales, se observa que un total de 20 AEI alcanza un nivel de cumplimiento bueno, lo que refleja una adecuada implementación de las actividades operativas e inversiones asociadas, contribuyendo de manera directa al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

No obstante, se identifican 06 AEI con nivel de cumplimiento regular, las cuales presentan avances parciales respecto a las metas programadas, evidenciando brechas en la ejecución física de actividades clave, así como limitaciones en la cobertura de las intervenciones. Asimismo, un total de 07 AEI se ubica en un nivel de cumplimiento bajo o malo, lo que indica desviaciones significativas frente a lo programado y dificultades en su implementación, afectando el logro de resultados estratégicos.

**Cuadro N° 15: Semaforización por nivel de avance de AEI**

AÑO 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	TOTAL
AEI	07	06	20	33

El cuadro evidencia el nivel de desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), observándose que, de un total de 33 AEI evaluadas, el 57.6% (19 AEI) alcanza un nivel de cumplimiento alto, lo que refleja una adecuada implementación de las intervenciones estratégicas priorizadas por la entidad. Por otro lado, el 21.2% (7 AEI) se ubica en nivel bajo y el 18.2% (6 AEI) en nivel medio, evidenciando brechas en la ejecución que limitan el logro integral de los objetivos institucionales. Asimismo, se registra una AEI en condición no determinada (3.0%), lo cual sugiere debilidades en la disponibilidad o consistencia de la información para su medición.



En relación con los indicadores, se cuenta con un total de 34, lo que guarda correspondencia con el número de AEI evaluadas, permitiendo un adecuado monitoreo del desempeño. Asimismo, la inversión total registrada asciende a 39.

**Cuadro N°16: Síntesis del desempeño en la implementación de la AEI en el 2025**

OEI	DESEMPEÑO DE LAS AEI				TOTAL DE AEI	TOTAL DE INDICADORES	TOTAL DE AO E INVERSIONES
	BAJO [0% - 30%]	MEDIO [ 30% - 50%]	ALTO ≥ 50%	ND			
OEI.01	1	0	4	0	5	5	11
OEI.02	0	1	2	0	3	3	19
OEI.03	0	1	0	0	1	1	3
OEI.04	2	0	2	1	5	5	9
OEI.05	0	0	3	0	3	3	3
OEI.06	0	2	1	0	3	3	0
OEI.07	3	1	2	0	6	6	3
OEI.08	1	1	1	0	3	3	1
OEI.09	0	0	2	0	2	2	0
OEI.10	0	0	2	0	2	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>39</b>

En el siguiente cuadro se presentan las treinta y tres (33) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), considerando los valores esperados y obtenidos durante el periodo 2025, así como el porcentaje de avance alcanzado. Esta información permite evaluar el grado de cumplimiento de cada AEI en función de sus indicadores, evidenciando las brechas entre lo programado y lo ejecutado. Asimismo, constituye una base para identificar el nivel de desempeño (bueno, regular o bajo) de las AEI y orientar la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

**Cuadro 17: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI**

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	<b>ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.</b>						<b>54.55</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.01	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgos de desastres	2021	7	11	6	12	54.55	100
AEI.01.02	<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INCORPORADA EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>



## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.01.02	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables	2021	3	20	21	71	100	100
<b>AEI.01.03</b>	<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS.</b>						<b>50</b>	<b>37.50</b>
IND.01.AEI.01.03	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva	2021	7	8	4	3	50	37.50
<b>AEI.01.04</b>	<b>INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS.</b>						<b>75</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.04	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres	2021	3	4	3	6	75	100
<b>AEI.01.05</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.</b>						<b>72</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.05	Numero de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastre a nivel provincial	2021	1,050	1,250	900	1,500	72	100
<b>AEI.02.01</b>	<b>PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN.</b>						<b>50</b>	<b>92.86</b>
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de los establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas en gestión de sus residuos sólidos y salubridad	2021	50	70	35	65	50	92.86
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.02.02	Número de pobladores en	2020	100	250	250	250	100	100



## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	condición vulnerable que acceden a los programas de salud							
<b>AEI.02.03</b>	<b>SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.02.03	Número de hogares con acceso a agua y saneamiento mediante red pública	2021	3,800	2,700	3,900	8,989	100	100
<b>AEI.03.01</b>	<b>APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.</b>						<b>83.33</b>	<b>88.10</b>
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada	2021	80	84	70	74	83.33	88.10
<b>AEI.04.01</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL.</b>						<b>50</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo urbano	2021	5	60	30	60	50	100
<b>AEI.04.03</b>	<b>ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.</b>						<b>30.61</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia	2021	90	98	30	98	30.61	100
<b>AEI.04.04</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>						<b>37.50</b>	<b>68.75</b>
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de municipalidades distritales de la provincia que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano	2021		80	30	55	37.50	68.75
<b>AEI.04.05</b>	<b>SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.</b>						<b>3.64</b>	<b>7.27</b>



## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.04.05	Número de predios atendidos con licencia de edificación en la provincia	2021	22	110	4	8	3.64	7.27
<b>AEI.05.01</b>	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA.</b>						<b>56.18</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	2021	80	89	50	89	56.18	100
<b>AEI.05.02</b>	<b>ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas y con mantenimiento en la provincia	2021	10	35	35	35	100	100
<b>AEI.05.03</b>	<b>PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental	2021	95	99	99	99	100	100
<b>AEI.06.01</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.06.01	Número de rondas campesinas y comités de seguridad ciudadana conformadas en la provincia	2021	80	90	114	114	100	100
<b>AEI.06.02</b>	<b>PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA.</b>						<b>60</b>	<b>88.89</b>
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana	2021	70	90	54	80	60	88.89
<b>AEI.06.03</b>	<b>PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.</b>						<b>69</b>	<b>93.33</b>



## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.06.03	Número de participantes en programas en contra la violencia familiar en la provincia	2021	100	300	207	280	69	93.33
<b>AEI.07.01</b>	<b>CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.</b>						<b>53.33</b>	<b>53.33</b>
IND.01.AEI.07.01	Porcentaje del personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica	2021	40	90	48	48	53.33	53.33
<b>AEI.07.02</b>	<b>ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.07.02	Número de organizaciones sociales debidamente registradas	2021	163	183	491	491	100	100
<b>AEI.07.03</b>	<b>GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.07.03	Número de procesos implementados en la municipalidad	2021		160	160	160	100	100
<b>AEI.07.04</b>	<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.</b>						<b>60</b>	<b>80</b>
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de predios fiscalizados por cumplimiento del impuesto predial en la jurisdicción municipal	2021	5	50	30	40	60	80
<b>AEI.07.05</b>	<b>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>						<b>50</b>	<b>50</b>
IND.01.AEI.07.05	Número de documentos de gestión elaborados y actualizados	2021	2	6	3	3	50	50
<b>AEI.07.06</b>	<b>GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.</b>						<b>0</b>	<b>0</b>
IND.01.AEI.07.06	Porcentaje de actividades del plan de gobierno digital de	2021		40	0	0	0	0



## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	la MPSCH, ejecutadas							
<b>AEI.08.01</b>	<b>ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA.</b>						<b>88.33</b>	<b>88.33</b>
IND.01.AEI.08.01	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas de la provincia	2021	50	60	53	53	88.33	88.33
<b>AEI.08.02</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA.</b>						<b>57.78</b>	<b>66.67</b>
IND.01.AEI.08.02	Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia	2021	7,250	11,250	6,500	7,500	57.78	66.67
<b>AEI.08.03</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.</b>						<b>85.71</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo turístico	2021	3	70	60	70	85.71	100
<b>AEI.09.01</b>	<b>PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.09.01	Número de pobladores vulnerables que accede a los programas de apoyo social	2021	1,994	2,474	1,793	1,793	100	100
<b>AEI.09.02</b>	<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.09.02	Cantidad de población que accede a los programas deportivos municipales implementados	2020	100	250	250	250	100	100
<b>AEI.10.01</b>	<b>RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA</b>						<b>67.50</b>	<b>100</b>



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.10.01	Proporción de kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal	2021	40	80	48	80	60	100
IND.02.AEI.10.01	Proporción de kilómetros rehabilitados en red vial vehicular	2021	40	80	60	80	75	100
AEI.10.02	<b>PLANES IMPLEMENTADOS EN REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA.</b>						60	100
IND.01.AEI.10.02	Porcentaje de actividades ejecutadas de los planes de reordenamiento.	2021	20	50	30	50	60	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

#### 4. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

El presente análisis evalúa el nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas, en relación con sus respectivos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), considerando la ejecución física de las Actividades Operativas (AO) e inversiones durante el año 2025. Asimismo, se identifican los principales factores determinantes vinculados a recursos (humanos, financieros y tecnológicos), procesos de transformación, mecanismos de coordinación interinstitucional, mecanismos de entrega del servicio y procesos de soporte, los cuales han influido en el nivel de cumplimiento de los resultados esperados.

**OEI. 01. Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos**, cuentan con 05 AEI de las cuales se analizará por prioridad y son las siguientes:

- ✓ **AEI.01.01. Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia.**

El indicador es: Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.

Y su fórmula de indicador es:  $\Sigma(a+b)$

Dónde:

a: Cantidad de centros poblados.

b: Cantidad de caseríos con evaluación de riesgos de desastres.



Al cierre del año 2025 este indicador tiene un avance del 100% con un total de 12 caseríos y/o centros poblados con evaluación de riesgo de desastres, este resultado demuestra el cumplimiento de los logros esperados y un nivel alto. Asimismo, la AEI cuenta con 03 Actividades Operativas y se ha priorizado las siguientes AO: **AOI30119700161 - Mantenimiento de cauce, drenaje y estructuras de seguridad física frente a peligros**, se realizó un acumulado en ejecución física del 77.78%. Por otro lado, la **AOI30119700260 - Inspección de edificaciones para la seguridad y control urbano de viviendas y desarrollo urbano**, se realizó al 41.67%. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI es la Unidad de Organización de Defensa Civil.

✓ **AEI.01.02 Gestión del riesgo de desastres incorporada en la ocupación y uso del territorio.**

El indicador es: Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.

Fórmula de indicador es:  $\Sigma(a+b+c)$

Dónde:

- a: Cantidad de inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) emitidas en el periodo.
- b: Cantidad de visitas de Inspecciones de Seguridad en Edificaciones (VISE) emitidas en el periodo.
- c: Cantidad de Evaluaciones de las Condiciones de Seguridad en los espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE) emitidas en el periodo.

Al cierre del año 2025 se obtuvo un valor de 100% con un total de 71 edificaciones con ITSE, VISE o ECSE, este resultado demuestra la responsabilidad y compromiso de tener la seguridad las edificaciones en la provincia. Asimismo, la AEI tiene 02 Actividades Operativas: **AOI30119700255 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres**, su ejecución física se realizó al 100% y la **AOI30119700164 - 5005560 - Desarrollo de simulacros en gestión reactiva**, su ejecución física al cierre del año se realizó al 100%. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI es la Unidad de Organización de Defensa Civil.



**OEI. 02. Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.**  
Cuenta con 03 AEI de las cuales se analizará por prioridad y las que cuentan con datos para analizar.

✓ **AEI.02.01. Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.**

El indicador es: Porcentaje de los establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas en gestión de sus residuos sólidos y salubridad.

Formula de su indicador es:  $(N / T) * 100$

Dónde:

N: Cantidad de establecimientos que cumplen las condiciones de gestión de residuos sólidos y de salubridad.

T: Total de establecimientos de la jurisdicción. La cual para el cierre del primer semestre llega al 50% de ejecución con un total de 35% de establecimientos que cumplen las condiciones mínimas de gestión de residuos sólidos y salubridad.

Para el cierre del año 2025 se obtuvo un avance de 92.86%, siendo este un resultado desfavorable moderado. La unidad de organización encargada del cumplimiento de esta AEI es la Subgerencia de Servicios Municipales, este resultado es producto de la responsabilidad y compromiso de los encargados de los establecimientos de salud que cuentan con las condiciones de gestión de residuos sólidos y salubridad. Asimismo, la AEI cuenta con la siguiente Actividad Operativa: **AOI30119700160 – Realizar actividades de prevención y promoción de salud**, su ejecución física al cierre del año se realizó al 100%, el resultado se debe al cumplimiento de lo programado a través de campañas de salud y 6 servicios para los adultos mayores en coordinación con otras instituciones como RIS Santiago de Chuco, Pensión 65, CEM, salud mental y el centro de costo responsable de cumplir con la AO, es OMAPED y CIAM.

**OEI. 03. Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.** El Objetivo Estratégico Institucional cuenta con 01 AEI.

✓ **AEI.03.01. Apoyo en equipamiento; infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.**

El indicador es: Porcentaje de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada.

Fórmula de su indicador es:  $(N / T) * 100$

Dónde:

N: Cantidad de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada.

T: Total de instituciones educativas de la jurisdicción.

La cual para el cierre del 2025 obtuvo un 66.7% de ejecución física con un total de 88.1% de instituciones educativas con instalaciones adecuadas, no se alcanzó la meta prevista esto es debido a limitaciones presupuestales, al dotar de mobiliario, hacer mantenimiento y la construcción de nuevas infraestructuras para el buen funcionamiento de las instituciones educativas en la provincia lo que restringe el cierre de brechas en infraestructura y equipamiento. Asimismo, la AEI cuenta con las siguientes inversiones: **AOI30119700312 - 2624338 - Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el complejo deportivo del centro poblado Calipuy distrito de Santiago de Chuco de la provincia de Santiago de Chuco del departamento de La**



**Libertad** se realizó un acumulado en ejecución física del 100%. La AOI30119700333 - **2548775** - Supervisión y liquidación de obras - Mejoramiento y ampliación del sistema de electrificación rural, líneas y redes primarias de 13.2 kv. Mrt a 22,9 kv, 3o, redes secundarias 380/220v, conexiones domiciliarias y alumbrado público para el caserío de Monchugo del distrito de Santiago de Chuco - Provincia de Santiago de Chuco - Departamento de La Libertad, El avance fue reportado en 0% por un error en el registro en CEPLAN, pese a existir ejecución física. Esto se debió a la alta carga laboral y a la simultaneidad de funciones del personal responsable. Además, hubo limitaciones en la sistematización y actualización oportuna de la información. La Unidad de Organización a cargo del cumplimiento de la AEI es la Sub Gerencia de Infraestructura.

**OEI.04. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.** Cuenta con 05 AEI, de las cuales se analizará las siguientes AEI.

✓ **AEI.04.01. Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.**

El indicador es: Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo urbano.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

N: Cantidad de actividades ejecutadas del plan de desarrollo urbano.

T: Total de actividades planificadas.

El plan de desarrollo urbano es el instrumento técnico - normativo, que orienta el desarrollo urbano de las ciudades mayores, intermedias y menores, con arreglo a la categorización establecida en el SINCEP. Se elabora en concordancia con el PAT y/o el PDM, según corresponda y, con el SINCEP. La entidad cuenta con el PDU 2020 – 2030. Lo cual hasta el cierre del año 2025 obtuvo un valor de 60% de 60% programado, con un avance de ejecución física de 100% de actividad del PDU. La unidad de Organización responsable de lograr el cumplimiento del indicador es la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Catastro. Esta AEI cuenta con 05 Actividades Operativas, de las cuales tenemos priorizadas a las **AOI30119700296 - Elaboración de expediente técnico para el proyecto con cui N° 2548775**, la que se ha ejecutado al 100% siendo el centro de costos responsable es la unidad de Estudios y Proyectos, **AOI30119700029 – Control y evaluación de obras en ejecución**, cuya ejecución física programada se llegó al 36.31% al cierre del año y el centro de costo responsable es la Sub Gerencia de infraestructura.



**OEI.05. Promover la gestión ambiental en la provincia.** Este objetivo cuenta con 03 AEI, de las que se analizarán por prioridad las siguientes:

✓ **AEI.05.01. Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.**

El indicador es: Porcentaje de los residuos dispuestos adecuadamente.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

N: Cantidad de predios atendidos con la recolección y transporte de los residuos sólidos.

T: Total de predios de la jurisdicción.

Al cierre del año 2025 este indicador obtuvo un avance del 100%, evidenciando la gestión integral con enfoque en continuar mejorando progresivamente hasta lograr resultados integrales y la disposición adecuada de residuos sólidos. Asimismo, la AEI cuenta con 08 Actividades Operativas, se priorizaron las siguientes: **AOI30119700092 - Tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales**, se realizó un acumulado en ejecución física de 83.63%; ejecutando 2,408.50 toneladas de 2,880.00 toneladas programadas. Por otro lado, **AOI30119700091 - Valorización de residuos sólidos municipales** que se realizó al 86.5 % que corresponde a 103.8 toneladas de residuos sólidos de 120 toneladas programadas. Los resultados se deben a la gestión y los mecanismos para la recolección ya que la entidad cuenta con un camión compactador y 04 motos cargueras que disponen el traslado hacia el botadero autorizado, la recolección se realiza con personal dedicado a esta función y en un horario estipulado que la población tiene en cuenta para evitar desorden o basura en las calles. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI tiene como centro de costo responsable de Residuos sólidos.

- ✓ **AEI.05.02. Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.**

El indicador es: Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas y con mantenimiento en la provincia.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

N: Cantidad de áreas verdes con mantenimiento y conservación.

T: Total de áreas verdes identificadas.

Al cierre del año 2025 este indicador obtuvo un avance del 100%, cumpliendo con el valor esperado sin embargo este nivel resulta aún limitado por lo que se requiere fortalecer e incrementar progresivamente la cobertura total de áreas verdes de uso público. Asimismo, la AEI cuenta con 01 Actividad Operativa: **AOI30119700012 - Mantenimiento y conservación en parques y jardines**, se realizó un acumulado en ejecución física al 100%; ejecutando 11,790.80m<sup>2</sup> de 11,290.80m<sup>2</sup> programados. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI tiene como centro de costo responsable de Residuos sólidos.

**OEI.06. Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.** Este objetivo cuenta con 03 AEI, de las se analizará por prioridad las siguientes:



✓ **AEI.06.02. Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia**

El indicador es: Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

Dónde:

N: cantidad de actividades implementadas del plan de Seguridad ciudadana.

T: total de actividades planificadas.

Al cierre del año 2025 este indicador obtuvo un avance del 88.89%, evidenciando un nivel de cumplimiento alto, aunque por debajo del valor esperado, debido a limitaciones operativas y de articulación interinstitucional. No obstante, se registran avances sustantivos vinculados a la implementación del plan, tales como las coordinaciones permanentes en el marco del CODISEC, la capacitación al personal de Serenazgo en temas de seguridad ciudadana, la elaboración y ejecución del Plan de Patrullaje Municipal por sectores, así como el desarrollo del patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú y el patrullaje mixto con participación de juntas vecinales, lo que fortalece la intervención territorial. La AEI cuenta con 01 Actividad Operativa: **AOI30119700137 - Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana**, se realizó un acumulado en ejecución física al 100%; ejecutando 03 documentos de 01 programado. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI tiene como centro de costo responsable la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.

✓ **AEI.06.03. Programas contra violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.**

El indicador es: Número de participantes en programas en contra la violencia familiar en la provincia.

Fórmula de indicador:  $\sum(a)$

Dónde:

a: cantidad de participantes registrados en los programas contra la violencia familiar.



Al cierre del año 2025 este indicador obtuvo un avance del 93.33%, se observa un avance significativo aunque por debajo de lo esperado debido a que pese a las convocatorias realizadas no se logró el número de participantes requerido en los programas en contra la violencia familiar, por lo que se requiere fortalecer estrategias de sensibilización. Asimismo, la AEI cuenta con 03 Actividades Operativas: **AOI30119700105 - Atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo a través de medida de protección y servicios protección y servicios para fortalecer vínculos familiares**, se realizó un acumulado en ejecución física al 100% atendiendo a 542 personas de 491 programadas; así también la **AOI30119700106 - Intervención familiar para el fortalecimiento de**

**competencias parentales**, logró una ejecución al 100% atendiendo a 133 familias de 99 programadas. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI tiene como centro de costo responsable la Demuna.

**OEI.07. Fortalecer la gestión institucional.** Este objetivo cuenta con 06 AEI, de las cuales se analizarán por prioridad las siguientes:

- ✓ **AEI.07.01 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.**  
El indicador es: Porcentaje de personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

Dónde:

N: Cantidad de participantes en capacitaciones municipales, en gestión administrativa y técnica.

T: Total de personal de la entidad.

Al cierre del 2025 se obtuvo una ejecución según indicador del 53.33% de participación del personal en capacitación en gestión administrativa, se evidencia la limitada participación del personal, esto asociado a la carga laboral y su ejecución oportuna lo que restringió el desarrollo de las acciones de capacitación. La AEI cuenta con 03 Actividades Operativas, y las priorizadas son las siguientes: **AOI30119700111 - Capacitación del personal en gestión administrativa y técnica**, teniendo un avance en la ejecución física del 58.33%, debido a una inadecuada planificación y priorización de actividades, así como a restricciones presupuestales y logísticas que impidieron el desarrollo oportuno de las capacitaciones. Asimismo la **AOI30119700248 - Implementan de herramientas e instrumentos que permitan implementar el enfoque de integridad en gestión institucional**, que obtuvo una ejecución física de 33.33%, esto debido a la disponibilidad de asistencia técnica especializada y los tiempos de articulación interinstitucional influyeron en el proceso de implementación, se vienen realizando acciones graduales orientadas a su incorporación progresiva en la gestión institucional. Y la unidad orgánica a cargo del cumplimiento de esta AEI y la AO es la Oficina de Gestión de Recurso Humanos.



- ✓ **AEI.07.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.**

El indicador es: Número de organizaciones sociales debidamente registradas.

Fórmula del indicador:  $\Sigma(a)$

Dónde:

a: Número de organizaciones sociales debidamente registradas y reconocidas.

Al cierre del año 2025 se tiene una ejecución del 100%, se superó ampliamente la meta programada lo que evidencia fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana mediante el adecuado registro de las organizaciones sociales de base (OBS) siendo un total de

491 organizaciones sociales (que incluyen a programas de alimentación complementaria, comedores populares, ollas comunes y programa de vaso de leche) debidamente registradas y su reconocimiento oportuno a través de Resoluciones de Alcaldía y el reporte en el sistema del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) dentro de los plazos establecidos. La unidad orgánica a cargo del cumplimiento de la AEI es la Sub Gerencia de Programas Sociales. La AEI cuenta con 03 Actividades Operativas y las priorizadas son las siguientes: La **AOI30119700121 - Adopción de modelos de gestión compartida de servicios vinculados a funciones de apoyo y asesoramiento entre gobiernos locales con características afines**, con un avance en ejecución física al 100% evidenciando la efectiva articulación mediante los Consejos de Coordinación Local (CCL), . Y la **AOI30119700122 - Elaboración del proceso del presupuesto participativo**, cuya ejecución física se dio al 100% priorizando proyectos de inversión e ideas las cuales se han programado a ejecutar en los próximos periodos. La unidad orgánica encargada del cumplimiento de estas AO es la Oficina General de Presupuesto y Planeamiento.

**OEI.08 Promover la competitividad económica en la provincia.** Este objetivo cuenta con 03 AEI, de las se analizará por prioridad.

✓ **AEI. 08.01 Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.**

El indicador: Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas de la provincia.

Fórmula del indicador:  $\Sigma(a)$

a: Número de establecimientos fiscalizados de la provincia.

Al cierre del 2025 se obtuvo una ejecución del 88.33% de lo que corresponde la fiscalización de 53 establecimientos, no se alcanzó 60 establecimientos del valor esperado debido a limitaciones operativas de cobertura y carga laboral no obstante se evidencian avances en las acciones de control y fiscalización. La AEI cuenta con 05 Actividades Operativas, y las priorizadas son las siguientes: **AOI30119700066 - fiscalización de establecimientos de mercado**, teniendo un avance en la ejecución física del 58.33%, debido a la limitada disponibilidad de personal y la escasa sensibilización de los comerciantes, las acciones se enfocaron en la verificación de condiciones de orden, limpieza y calidad de los productos, contribuyendo parcialmente al cumplimiento de la AEI. Asimismo **AOI30119700067 - Ordenamiento del comercio ambulatorio**, con un avance de ejecución física de 93.25%, esto debido a la mediante la implementación de acuerdos con los comerciantes ambulatorios, así como el desarrollo de reuniones de coordinación y acciones de sensibilización, lo que permitió mejorar la organización del comercio en la vía pública. La unidad orgánica a cargo del cumplimiento de esta AEI y la AO es la Subgerencia de Comercio Licencias y Control Sanitario.



✓ **AEI. 08.02 Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.**

El indicador: Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.

Fórmula del indicador:  $\Sigma(a)$

a: número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.

Al cierre del año 2025 tiene una ejecución física según indicador de 66.67% y un total de 7,500 beneficiarios. Asimismo, la AEI cuenta con 07 Actividades Operativas y 01 inversión, **AOI30119700218 -2608956 - Creación del servicio de provisión de agua para riego en reservorios en el distrito de Santiago de Chuco, distrito de Cachicacán y distrito de Quiruvilca de la provincia de Santiago de Chuco del departamento de la libertad**, con una inversión de 4,617,639.41 y un avance acumulado al 100%, inversión que se culminó en el año 2025. La **AOI30119700221 - 5004169 - prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales**, con un avance de ejecución física al 100%, debido a la ejecución de campañas de control sanitario en los caseríos, lo que permitió acercar el servicio a los productores pecuarios y mejorar su acceso. Asimismo, una adecuada planificación en el uso de insumos y recursos permitió ampliar la cobertura de atención. Complementariamente, el acompañamiento y la asistencia técnica brindada fortalecieron la participación de los productores y promovieron prácticas de control sanitario en el ganado. La **AOI30119700239 - Recuperación de áreas forestales degradadas o alterada**, tiene un avance de ejecución física al 83.33%, debido a la limitación presupuestal, lo que restringió la ampliación de intervenciones a más productores. Asimismo, la escasa disponibilidad de personal técnico especializado dificultó el acompañamiento y monitoreo en todos los caseríos. A ello se sumaron limitaciones logísticas para el acceso a zonas de difícil tránsito y la falta de equipamiento técnico adecuado para el monitoreo. Y la unidad orgánica encargada del cumplimiento de las AO es la Gerencia de Desarrollo Económico.

**OEI.09 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.**

Este objetivo cuenta con 02 AEI.

✓ **AEI.09.01 Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.**

El indicador: Número de pobladores vulnerables que accede a los programas de apoyo social.

Fórmula del indicador:  $\Sigma(a)$

a: Número de pobladores vulnerables registrados los programas de apoyo social.

Al cierre del año 2025 obtuvo una ejecución física del 100% con un total 1793 pobladores vulnerables que acceden a programas de apoyo social, a pesar de la población dispersa y las dificultades de acceso a zonas rurales el resultado refleja un avance significativo en la reducción de la vulnerabilidad social y el impacto efectivo de los programas de apoyo. Asimismo, la AEI cuenta con 12 Actividades Operativas priorizando las



siguientes: **AOI30119700101 - Distribución de raciones alimenticias del programa de vaso de leche**, con un avance físico acumulado del 100% repartiéndose un total de 37,570 raciones. La **AOI30119700102 - Distribución de raciones alimenticias del programa complementación alimentaria: comedores populares**, con un avance físico acumulado del 100% repartiéndose un total de 120,280 raciones. La **AOI30119700194 - Empadronamiento a todos los usuarios de los programas sociales que el estado brinda a las personas de bajos recursos**, obteniendo un avance físico de 100% logrando ejecutar 24 campañas de 12 programadas; dirigidas a diversos grupos focales del distrito de Santiago de Chuco, priorizando la ampliación de cobertura en zonas alejadas y la focalización de lugares estratégicos para su desarrollo, a fin de facilitar el acceso de la población de bajos recursos a los beneficios del Estado. Según los reportes de brechas de empadronamiento del Padrón General de Hogares (PGH) hay una cobertura de población del 72.6% a nivel del distrito.

- ✓ **AEI.09.02 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.**

El indicador es: Cantidad de población que accede a los programas deportivos municipales implementados.

Fórmula de medida de indicador:  $\Sigma(a)$

a: Número de pobladores que acceden a los programas implementados.

Al cierre del año 2025 se obtuvo un avance de ejecución física de 100%, lo que evidencia una adecuada implementación y participación en los programas deportivos municipales. Asimismo, la AEI cuenta con 01 Actividad Operativa **AOI30119700150 - Desarrollo de campañas de masificación deportivas en la provincia**, se desarrolló 01 Campeonato deportivo en las categorías 8, 10 y 12 en el distrito de Santiago de Chuco, zona urbano y rural. La unidad Orgánica encargada del cumplimiento de esta AEI es la Sub Gerencia de Salud, Cultura, Deporte y Educación.

**OEI.10 Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia. Este objetivo cuenta con 02 AEI.**

- ✓ **AEI. 10.01 Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia.**

La AEI cuenta con dos indicadores.

**Indicador 1:** Proporción de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal.

Fórmula del indicador:  $(N / T) * 100$

N: Número de kms nuevos de red vehicular y peatonal.

T: Número de kms totales de red vehicular y peatonal de la provincia

**Indicador 2:** Por Proporción de Kms rehabilitados en red vial vehicular y peatonal.

Fórmula del indicador:  $(N / T) * 100$



N: Número de kms rehabilitados de red vehicular y peatonal.

T: Número de kms totales de red vehicular y peatonal de la provincia

Al cierre del año 2025 obtuvo un avance físico de 100%. La AEI cuenta con 10 AO y 38 Inversiones, priorizadas de la siguiente manera. AOI30119700287 - MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL TRAMO BARRIO SANTA ROSA - PUENTE CABRACAY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, que tiene un avance físico del 100%. La AOI30119700301 - 2664105 - CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTOS, EN EL (LA) LAS CALLES LIMA CUADRA 1, CESAR VALLEJO CUADRA 1, CARLOS UCEDA MEZA CUADRA 6 Y 7, LUIS DE LA PUENTE UCEDA CUADRA 2 DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD con un avance de ejecución física de 66.67%. La AOI30119700292 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP. LI-953 (QUILLUPAMPA)-C.P. SACPAMPA (KM 4+514), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD con un avance de ejecución física de 88.36%. La AOI30119700293 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP. R-1310036 (DV. INCAZ)-EMP. R-1310039 (DV. HERECRE)-KM. 6+750; KM.9+140-OSAYGUE-INFIERNILLO-EMP.LI-121 (CRUZ MACA), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD con un avance físico de 88.24%. La AOI30119700294 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP. 1310038 (KM6+750)-EMP. 1310038 (KM 9+140), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD con un avance físico de 79.17%. La AOI30119700295 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO EMP.LI-122 (CALIPUY) - SINCAZ - DV. SINCAZ (KM 9+500), DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD con avance físico de 50.42%. Las unidades orgánicas de la ejecución de estos proyectos de inversión y mantenimientos son el IVP y la Sub Gerencia de Infraestructura.

✓ **AEI. 10.02 Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en la provincia.**

El indicador es: Porcentaje de actividades ejecutadas de los planes de reordenamiento.

Fórmula del indicador:  $(N / T) * 100$

N: Cantidad de actividades ejecutadas.

T: Total de actividades planificadas.

Al cierre del año 2025 obtuvo 100% de avance físico. La AEI cuenta con 08 Actividades Operativas de las cuales se han priorizado las siguientes: **AOI30119700139 - Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial**, con un avance acumulado en la ejecución física al 100% puesto que se han ejecutado 02 campañas de



sensibilización, esto debido a un enfoque integral basado en educación, coordinación institucional, comunicación efectiva. La **AOI30119700140 - Capacitación en seguridad vial a conductores a conductores**, con avance de ejecución física de 75% evidenciando un nivel de cumplimiento favorable. Este resultado ha contribuido a fortalecer la prevención de accidentes de tránsito mediante el refuerzo de conocimientos sobre normativa vigente. Asimismo, permitió el desarrollo de habilidades de conducción defensiva, manejo de riesgos y toma de decisiones responsables. No obstante, se requiere optimizar su cobertura y continuidad para asegurar el cumplimiento total de la meta programada. **AOI30119700142 - Fiscalización del tránsito a vehículos de transporte terrestre**, con un avance acumulado en la ejecución física del 75.86%, evidenciando un nivel de cumplimiento intermedio. A través de estas acciones se ha contribuido a garantizar el orden, la seguridad vial y el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, la fiscalización permitió verificar las condiciones técnicas de los vehículos, la documentación obligatoria y el respeto a las disposiciones de tránsito. No obstante, se requiere fortalecer la cobertura y frecuencia de los operativos para optimizar los resultados y reducir de manera más efectiva los riesgos de accidentes. **AOI30119700144 - Capacitación a los usuarios de las vías en temas de educación vial**, con un avance acumulado en la ejecución física del 100%. La unidad orgánica encargada del cumplimiento de la AEI, es la Sub Gerencia de Transporte y Vialidad.

El análisis evidencia que el cumplimiento de las AEI está determinado principalmente por: (i) limitaciones presupuestales y de recursos humanos especializados, (ii) debilidades en la planificación operativa y sistematización de información, (iii) restricciones logísticas en territorios dispersos, y (iv) niveles variables de articulación interinstitucional y participación ciudadana. No obstante, se identifican avances relevantes en mecanismos de entrega de servicios y ejecución operativa, que constituyen una base para fortalecer la gestión institucional en los siguientes periodos.

#### 4.1. Análisis de las AEI críticas.

El presente apartado identifica y analiza las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) críticas, considerando los valores obtenidos en el Reporte de Seguimiento de Indicadores del PEI correspondiente al año 2025. A partir de este análisis, se han seleccionado cuatro (04) AEI que presentan mayores desviaciones respecto a los logros esperados, evidenciando brechas significativas en su nivel de cumplimiento. La priorización de estas AEI responde a su relevancia estratégica y al impacto de sus resultados en el desempeño institucional, lo que permite focalizar el análisis en los principales factores que han limitado su implementación y orientar la formulación de acciones correctivas para mejorar su desempeño.

- ✓ **AEI.01.03. Medidas de protección implementados adecuadamente frente a peligros.**



El indicador es: Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.

Fórmula de indicador es:  $\Sigma(a)$

Dónde:

a: Cantidad de simulacros ejecutados.

Al cierre del año 2025 este indicador tiene un avance del 45.8% con un total de 3 simulacros realizados con las medidas concretas de preparación ---, este resultado demuestra que no se alcanzó la meta programada ejecutándose solo 3 de los 8 simulacros previstos debido a limitaciones operativas logísticas y de coordinación interinstitucional. Asimismo, la AEI cuenta con 04 Actividades Operativas y se ha priorizado las siguientes AO: AOI30119700231 - Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos, se realizó un acumulado en ejecución física del 33.33%. Por otro lado, la AOI30119700232 - Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, se realizó al 25%. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI es la Unidad de Organización de Defensa Civil.

✓ **AEI.04.04. Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.**

El indicador es: Porcentaje de municipalidades distritales de la provincia que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

N: Cantidad de municipalidades distritales que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano.

T: Total de municipalidades distritales de la provincia.

Al cierre del año 2025 este indicador tiene un avance del 68.75% responde principalmente a factores operativos e institucionales. Entre los principales aspectos identificados se encuentran los procesos de rotación de personal, que incidieron en la continuidad de las acciones técnicas, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación y coordinación con las municipalidades distritales, particularmente en lo relacionado a lineamientos e información técnica vinculada al Gobierno Regional y procesos de zonificación territorial. Asimismo, se evidencian oportunidades de mejora en la clarificación y socialización de funciones específicas dentro de la Subgerencia responsable, lo que, sumado a la limitada disponibilidad de personal técnico y la alta carga laboral, ha condicionado el alcance de las acciones de asistencia técnica, fiscalización y ordenamiento territorial.

No obstante, a nivel operativo, se registran avances significativos en las actividades programadas, destacando la AO: AOI30119700039 - Análisis y tramitación de informes recepcionados, se realizó un acumulado en



ejecución física de 95.65%. Por otro lado, la AOI30119700040 - Inspección técnica ocular, se realizó al 93.44%. La unidad de organización responsable del cumplimiento de esta AEI tiene como centro de costo responsable es la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro.

✓ **AEI.07.01. Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.**

El indicador es: Porcentaje de personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica.

Fórmula de indicador:  $(N / T) * 100$

N: Cantidad de participantes en capacitaciones municipales, en gestión administrativa y técnica.

T: Total de personal de la entidad.

Al cierre del 2025 se obtuvo una ejecución según indicador del 53.33%, evidenciando un cumplimiento parcial en el fortalecimiento de capacidades del personal. Este resultado se explica por factores asociados a la dinámica operativa institucional, tales como la rotación de personal en la Oficina de Recursos Humanos, lo cual incidió en la continuidad de los procesos de planificación y ejecución de las capacitaciones. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en la programación oportuna y sistemática de las acciones formativas en gestión administrativa y técnica. Adicionalmente, la limitada participación del personal en las capacitaciones desarrolladas responde, en gran medida, a la alta carga laboral y a la priorización de actividades operativas propias de cada área, lo que restringió la disponibilidad de tiempo para su asistencia.

La AEI cuenta con 03 Actividades Operativas, y las priorizadas son las siguientes: AOI30119700111 - Capacitación del personal en gestión administrativa y técnica, teniendo un avance en la ejecución física del 58.33%, debido a una inadecuada planificación y priorización de actividades, así como a restricciones presupuestales y logísticas que impidieron el desarrollo oportuno de las capacitaciones. Asimismo la AOI30119700248 - Implementan de herramientas e instrumentos que permitan implementar el enfoque de integridad en gestión institucional, que obtuvo una ejecución física de 33.33%, esto debido a la disponibilidad de asistencia técnica especializada y los tiempos de articulación interinstitucional influyeron en el proceso de implementación, se vienen realizando acciones graduales orientadas a su incorporación progresiva en la gestión institucional. Y la unidad orgánica a cargo del cumplimiento de esta AEI y la AO es la Oficina de Gestión de Recurso Humanos.



✓ **AEI.08.02. Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma**

**oportuna en la provincia.**

El indicador: Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.

Fórmula del indicador:  $\Sigma(a)$

a: número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.

Al cierre del año 2025 tiene una ejecución física según indicador de 66.67% y un total de 7,500 beneficiarios. Asimismo, la AEI cuenta con 07 Actividades Operativas y 01 inversión, AOI30119700218 -2608956 - Creación del servicio de provisión de agua para riego en reservorios en el distrito de Santiago de Chuco, distrito de Cachicadán y distrito de Quiruvilca de la provincia de Santiago de Chuco del departamento de la libertad, con una inversión de 4,617,639.41 y un avance acumulado al 100%, inversión que se culminó en el año 2025.

La AOI30119700221 - 5004169 - prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales, con un avance de ejecución física al 100%, debido a la ejecución de campañas de control sanitario en los caseríos, lo que permitió acercar el servicio a los productores pecuarios y mejorar su acceso. Asimismo, una adecuada planificación en el uso de insumos y recursos posibilitó ampliar la cobertura de atención. Complementariamente, el acompañamiento y la asistencia técnica brindada fortalecieron la participación de los productores y promovieron prácticas de control sanitario en el ganado. La AOI30119700239 - Recuperación de áreas forestales degradadas o alterada, tiene un avance de ejecución física al 83.33%, debido a la limitación presupuestal, lo que restringió la ampliación de intervenciones a más productores. Asimismo, la escasa disponibilidad de personal técnico especializado dificultó el acompañamiento y monitoreo en todos los caseríos. A ello se sumaron limitaciones logísticas para el acceso a zonas de difícil tránsito y la falta de equipamiento técnico adecuado para el monitoreo. . Y la unidad orgánica encargada del cumplimiento de las AO es la Gerencia de Desarrollo Económico.

**4.2. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año**

El presente apartado expone el análisis de la implementación de la matriz de recomendaciones correspondientes al año 2024, considerando tanto el estado de cumplimiento como las acciones desarrolladas por la entidad durante el periodo evaluado. Este análisis permite evidenciar el nivel de atención brindado a las recomendaciones formuladas en la evaluación previa, así como identificar los avances alcanzados, las acciones correctivas ejecutadas y las posibles brechas aún existentes.





**Cuadro N° 18: Implementación de la matriz de recomendaciones del último año**

Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento 2/	Comentario
Seguimiento y Evaluación	Los funcionarios de la alta dirección deberán desarrollar acciones administrativas en coordinación con los Órganos de Línea, órganos de Administración Interna y Unidades Orgánicas para que hagan una buena programación multianual de las Actividades Operativas articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales.	Reuniones y asistencia técnica para optimizar resultados	OGPP	Dic. 2025	En proceso	Se realizó la asistencia técnica y se efectuó reunión; sin embargo, no se levantó acta de reunión como medio de verificación.
Implementación	Los funcionarios responsables de los Órganos de Línea, Órganos de Administración Interna y Unidades Orgánicas, quienes son responsables de los centros de costos, deberán realizar el seguimiento de las actividades operativas programadas en el aplicativo Ceplan v.01 dentro de	Remitir un informe del cumplimiento de seguimiento de las actividades operativas en el aplicativo Ceplan v.01 dirigido a la Alta Dirección mensualmente	Todos los centros de costos	Mensual	En proceso	Se brindó acompañamiento para el uso y llenado del aplicativo Ceplan v.01; sin embargo, los centros de costos no remitieron el informe mensual dentro de los plazos establecidos.



	los plazos establecidos por el ente rector de planeamiento estratégico (CEPLAN).					
--	--	--	--	--	--	--

2/ Considerar los siguientes estados:

- En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
- Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo

## 5. Conclusiones

El análisis del desempeño institucional de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco durante el año 2025 puede calificarse como desfavorable moderado en la medida que la mayoría de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) alcanzaron niveles altos de cumplimiento, evidenciando avances en la generación de valor público y en la provisión de servicios a la población. Sin embargo, persisten OEI con niveles de cumplimiento medio y bajo, lo que refleja la existencia de brechas en sectores clave, especialmente en materia de desarrollo urbano territorial y gestión institucional.

En cuanto al nivel de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se observa un desempeño heterogéneo, donde si bien varias AEI presentan niveles adecuados de ejecución, subsisten AEI críticas con avances limitados. Esta situación evidencia dificultades en la ejecución de actividades operativas e inversiones estratégicas, así como en la articulación de los procesos necesarios para garantizar la entrega oportuna y efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.

Finalmente, el desempeño del PEI se encuentra condicionado por factores estructurales e institucionales, entre los que destacan las limitaciones en la planificación operativa, la rotación del personal, las restricciones presupuestales y logísticas, así como debilidades en la articulación interinstitucional y en los mecanismos de seguimiento y evaluación. En este contexto, resulta prioritario fortalecer la gestión por resultados, mejorar la calidad de la programación y optimizar los procesos de soporte, a fin de consolidar los avances alcanzados y asegurar el cumplimiento integral de los objetivos estratégicos institucionales.

## 6. Recomendaciones

Se recomienda que los órganos de línea, órganos de administración interna y unidades orgánicas consideren los resultados de la evaluación de las OEI y AEI, así como las recomendaciones consignadas en el Cuadro N.º 19, a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el marco del PEI 2023–2028 ampliado. La implementación de dichas recomendaciones contribuirá a fortalecer la gestión institucional y optimizar el logro de resultados.



Cuadro N° 19: Recomendaciones de mejora

N°	OEI/AEI 3/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
01	AEI.01.03	Cumplimiento parcial de metas de ejecución físicas del indicador "Número de simulacros ejecutados"	Reformular la meta física del indicador, alineándola a los estándares técnicos del ente rector (INDECI) y a la capacidad operativa real, incorporando criterios de viabilidad	Defensa Civil	Dic. 2026
02	OEI.04	Bajo nivel de cumplimiento del indicador "Número de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados", asociado a debilidades en la programación y seguimiento	Optimizar la programación física y el seguimiento de metas vinculadas a la formulación de instrumentos de planificación territorial, garantizando su coherencia técnica en el POI y su alineamiento con el PEI	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	Mensual
03	AEI.04.04	Cumplimiento parcial de la asistencia técnica a municipalidades distritales, condicionado por factores operativos e institucionales.	Implementar un plan anual de asistencia técnica con metas desagregadas por ámbito distrital, incorporando mecanismos de articulación intergubernamental y seguimiento de resultados	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	Dic. 2026
04	AEI.04.04	Discontinuidad en la ejecución de acciones técnicas debido a la rotación de	Fortalecer la gestión del talento humano mediante la estandarización de funciones y la implementación de	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y	Mensual



N°	OEI/AEI 3/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
		personal y falta de claridad en funciones.	medidas que garanticen la continuidad operativa en la Subgerencia responsable.	Catastro	
05	AEI.07.01	Cumplimiento parcial en el fortalecimiento de capacidades del personal, debido a deficiencias en la planificación y ejecución de capacitaciones.	Formular e implementar un plan anual de capacitación institucional, alineado a las necesidades funcionales de las áreas orgánicas y a la disponibilidad operativa del personal.	Oficina de Recursos Humanos	Dic. 2026
06	AEI.07.01	Bajo nivel de implementación de herramientas vinculadas al enfoque de integridad institucional	Fortalecer la implementación progresiva del enfoque de integridad mediante la gestión de asistencia técnica especializada y la articulación con entidades competentes	Oficina de Recursos Humanos	Dic. 2026
07	AEI.08.02	Cobertura limitada en la atención a beneficiarios de programas de fortalecimiento, asociada a restricciones presupuestales y operativas	Optimizar la asignación de recursos y fortalecer los mecanismos de intervención técnica en campo, a fin de ampliar la cobertura de beneficiarios en la provincia	Gerencia de Desarrollo Económico	Dic. 2026
08	AEI.08.02	Limitaciones en el acceso a zonas rurales y disponibilidad de personal	Implementar estrategias de intervención territorial diferenciadas, fortaleciendo las capacidades operativas y	Gerencia de Desarrollo Económico	Dic. 2026



N°	OEI/AEI 3/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
		técnico especializado	logísticas para la atención en zonas de difícil acceso		

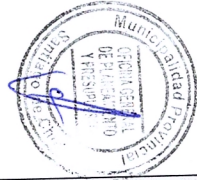
3/ No es necesario establecer recomendaciones para cada OEI/AEI priorizados, ello dependerá de los hallazgos de la evaluación y priorización del pliego.

## 7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento PEI.  
<https://www.munisantiagodechuco.gob.pe/reporte-de-seguimiento-del-plan-estrategico-institucional-pei/>
- ✓ Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento POI.  
<https://www.munisantiagodechuco.gob.pe/reporte-del-seguimiento-anual-del-poi-2025/>
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

Nota: Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en el informe.





### MATRIZ DE COMPROMISOS 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO							Seguimiento	
Compromiso							Estado de cumplimiento	Comentario
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo		
01	Seguimiento y Evaluación	Los funcionarios de la alta dirección deben desarrollar acciones administrativas en coordinación con los órganos de línea, órganos de administración interna y unidades orgánicas para optimizar la programación, seguimiento y evaluación de las AEI.	Reuniones de coordinación y asistencia técnica para mejorar la programación multianual y el seguimiento y evaluación de los indicadores.	Actas de reunión	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Dic. 2026	En proceso	Recomendación 2024 no concluida
02	Seguimiento y Evaluación	Priorizar la implementación de las AEI con bajo nivel de cumplimiento que requieren intervención.	Realizar coordinaciones con las unidades responsables para revisar el avance de las AEI con bajo cumplimiento y acordar acciones inmediatas de mejora.	Informes de avance	Todos los centros de costo	Mensual		
03	Implementación	Fortalecer las capacidades de formación del personal en gestión pública.	Ejecución de capacitaciones personal en gestión pública.	Reportes y/o informes de capacitación	Oficina de Recursos Humanos	Dic. 2026		
04	Diseño e	Implementar el plan de	Crear y ejecutar	Reportes	Oficina de	Dic.		



	implementación	gobierno digital institucional	las actividades del plan de gobierno digital.	y/o informes de actividades de ejecución	Tecnologías de Información	2026		
05	Planeamiento territorial	Fortalecer la asistencia técnica a municipalidades distritales en desarrollo urbano	Ejecución de asistencia técnica y seguimiento a instrumentos de planificación territorial	Informes técnicos	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	Dic. 2026		
06	Seguimiento y Evaluación	Cobertura insuficiente de atención a beneficiarios, con mayor incidencia en zonas rurales y de difícil acceso, asociada a restricciones presupuestarias y operativas, así como a la reducida disponibilidad de personal técnico especializado.	Priorizar la asignación eficiente de recursos y fortalecer los mecanismos de intervención técnica en campo mediante la implementación de estrategias territoriales diferenciadas. Esto incluye ampliar la capacidad operativa y logística, optimizar el despliegue de personal especializado	Informes de intervención y reportes de beneficiarios	Gerencia de Desarrollo Económico	Dic. 2026		





Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.	3	3	0	0	1
04.08.02.02	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	3	3	0	0	1
AEI.01.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INCORPORADA EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.	2	2	0	1	0
04.08.02.02	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	2	2	0	1	0
AEI.01.03	MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS.	4	4	0	0	0
04.08.02.02	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	4	4	0	0	0
AEI.01.04	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS.	1	1	0	1	0
04.08.02.02	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	1	1	0	1	0
AEI.01.05	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1	1	0	0	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.08.02.02	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	1	1	0	0	1
<b>AEI.02.01</b>	<b>PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
04.09.04.02	OMAPED Y CIAM	1	1	0	0	0
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	1	1	0	1	0
04.09.04.02	OMAPED Y CIAM	1	1	0	0	0
<b>AEI.02.03</b>	<b>SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	4	9	5	2	0
04.08.03.02	DIVISION DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	7	7	0	0	2
<b>AEI.03.01</b>	<b>APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	<b>ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.</b>					
02.07	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	3	3	1	0
<b>AEI.04.01</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL.</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
04.07.03.02	EJECUCION DE OBRAS	2	2	0	0	1
04.07.03.04	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	3	1	0	1
<b>AEI.04.03</b>	<b>ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
02.07	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
04.07.02	SUBGERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	2	2	0	0	1
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	9	9	0	0
04.07.03.01	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0



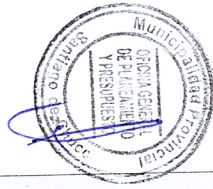
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.04.04</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
02.07	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
04.07	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	1	0	1	0
04.07.02	SUBGERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	2	2	0	1	2
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	4	4	0	0	2
<b>AEI.04.05</b>	<b>SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA.</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
04.07.02	SUBGERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	3	3	0	0	3
04.09.02.01	SUB GERENCIA DE SALUD CULTURA, DEPORTE Y EDUCACION	0	0	0	2	0
<b>AEI.05.01</b>	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>PARA LA PROVINCIA.</b>						
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	1	3	2	0	0
04.08.03.03	DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS	5	5	0	0	0
04.08.04	SUB GERENCIA AMBIENTAL	0	0	0	1	0
<b>AEI.05.02</b>	<b>ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
04.08.03.05	DIVISION DE PARQUES Y JARDINES	0	1	0	0	1
<b>AEI.05.03</b>	<b>PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
04.08.04	SUB GERENCIA AMBIENTAL	11	11	0	0	1
<b>AEI.06.01</b>	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
04.08.02.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	0	0	0
<b>AEI.06.02</b>	<b>PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



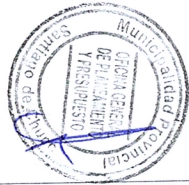
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	<b>MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA.</b>					
04.08.02.01	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	0	0	0
<b>AEI.06.03</b>	<b>PROGRAMAS CONTRA VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
04.09.04.03	DEMUNA	3	3	0	0	2
<b>AEI.07.01</b>	<b>CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
04.02.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	2	0	0	1
04.03	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	0
<b>AEI.07.02</b>	<b>ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD.</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
04.04	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	3	0	0	1
<b>AEI.07.03</b>	<b>GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD.</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>23</b>



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
01.01	ALCALDIA	7	7	0	0	2
01.02	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	5	5	0	0	1
01.02.02	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
01.02.03	MESA DE PARTES	0	0	0	1	0
03	OFICINA DE REGISTRO CIVILES	1	1	0	0	0
04.01	GERENCIA MUNICIPAL	6	6	0	0	0
04.02	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	4	0	2	1
04.02.01.01	CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
04.02.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	2	0	0	0
04.02.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0	0	0	0	0
04.02.03.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	2	0	0	2
04.02.03.03	PATRIMONIO	3	3	0	0	0
04.02.04	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	0	0	1
04.03	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.04	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	0	0	0	0
04.04.01.01	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	1	0	0	0
04.04.01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACION	1	1	0	0	1
04.05	GERENCIA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA	1	1	0	0	1
04.05.03	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	1	1	0	0	1
04.06	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	1	0	0	0
04.07	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	1	0	0	0
04.07.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	2	3	1	0	0
04.07.03.03	LIQUIDACION Y SUPERVICION DE OBRAS	3	3	0	0	3
04.07.03.05	UNIDAD FORMULADORA	2	2	0	0	1
04.07.03.06	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3	3	0	0	1
04.08	GERENCIA DESERVICIOS	1	1	0	0	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL					
04.08.03	SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	0	0	1
04.09	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	0	1	0
04.09.02.01	SUB GERENCIA DE SALUD CULTURA, DEPORTE Y EDUCACION	3	3	0	1	1
05	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	0	0	1
06	PROCURADORIA	1	1	0	1	1
<b>AEI.07.04</b>	<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
04.05.01.01	SUB GERENCIA DE RENTAS	4	4	0	0	3
04.05.01.02	OFICINA DE RECAUDACION	1	1	0	0	1
04.05.02	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION	2	2	0	0	0
<b>AEI.07.05</b>	<b>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
04.02.01.02	OFICINA DE TESORERIA	6	6	0	0	0



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.02.02	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	0
04.02.03.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	1	1	0	0	1
04.02.03.02	ALMACEN	1	1	0	3	1
04.04.01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO MODERNIZACION	1	1	0	0	0
04.04.01.03	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	1	1	0	0	1
<b>AEI.07.06</b>	<b>GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
04.02.04	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	1	0	0	0
<b>AEI.08.01</b>	<b>ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA.</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
04.06	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0
04.06.01.02	SUB GERENCIA DE COMERCIO LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	5	5	0	0	0



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
<b>AEI.08.02</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA.</b>	8	8	0	0	3
04.06	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	2	0	0	1
04.06.01.01	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
04.06.01.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	5	5	0	0	1
04.06.01.04	OFICINA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA	1	1	0	0	1
<b>AEI.08.03</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.</b>	3	3	0	2	1
04.06.01.04	OFICINA DE TURISMO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA	3	3	0	2	1
<b>AEI.09.01</b>	<b>PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE PARA GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA.</b>	12	12	0	2	6
04.09	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	1	0



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
04.09.02.02	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	1	1	0	0	0
04.09.04.01	SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHO	2	2	0	0	0
04.09.04.02	OMAPED Y CIAM	2	2	0	0	2
04.09.04.04	ULE	1	1	0	0	0
04.09.05	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	5	5	0	1	4
04.09.05.02	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
<b>AEI.09.02</b>	<b>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
04.09.02.01	SUB GERENCIA DE SALUD CULTURA, DEPORTE Y EDUCACION	1	1	0	2	0
<b>AEI.10.01</b>	<b>RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA</b>	<b>11</b>	<b>48</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
01.04	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
02	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	6	13	7	7	0
04.07.03	SUB GERENCIA DE	3	22	19	1	1



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
	INFRAESTRUCTURA					
04.07.03.02	EJECUCION DE OBRAS	0	9	9	0	0
04.07.03.04	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	2	1	1	0
04.07.03.05	UNIDAD FORMULADORA	0	1	1	0	0
04.07.04	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	1	1	0	0	0
<b>AEI.10.02</b>	<b>PLANES IMPLEMENTADOS EN REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA.</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
04.07	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
04.07.04	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	8	8	0	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).